

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-8533 *Resolución 501/2017 de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 501/2017 de 21 de septiembre de 2017, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, D. Mario Iglesias Iglesias, durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2017, las competencias atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia de la entidad, durante la ausencia por vacaciones del titular de la Alcaldía, D. Pablo Diestro Eguren.

Reocín, 21 de septiembre de 2017.

El alcalde-presidente,

Pablo Diestro Eguren.

[2017/8533](#)